

CONVOCATORIA DE EMPLEO		
REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
APG/13	16/07/2026	25/07/2026
PERFIL DEL CANDIDATO		
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)		
TITULACIÓN	Grado en Biología/Ciencias Biológicas + Máster en Biología Molecular y Biomedicina (<i>Requisito excluyente: aportar justificación con la candidatura</i>)	
OTROS REQUISITOS	Nivel C1 Inglés (<i>Requisito excluyente: aportar justificación con la candidatura</i>).	
DATOS DE CONTRATACIÓN		
TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Contrato de actividades científico-técnicas (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación)	18 Agosto 2026	Media. 787,5 horas anuales (aprox. 17,5 h/semana)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA		DURACIÓN ESTIMADA
13.966,13 €, sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2026.		Indefinido (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad)
CENTRO DE TRABAJO		SERVICIO / DEPARTAMENTO
Facultad de Medicina		Biología Molecular
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO		
PUESTO DE TRABAJO		
Técnico/a de apoyo a la investigación		
FUNCIONES		
Recolección y procesamiento de muestras óseas humanas. Crecimiento y diferenciación de células T y macrófagos. Cultivo y diferenciación de líneas celulares osteoclásticas humanas y murinas.		
INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
José Antonio Riancho Moral	Grupo de Enfermedades Esqueléticas, Metabólicas y Ambientales	APG/13 Enfermedades esqueléticas, metabólicas y ambientales
PROCESO DE SELECCIÓN		
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)		BOLSA DE EMPLEO
1. Preselección 2. Entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 3 3. Informe del Tribunal 4. Resolución		NO



TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
• Presidente: José Antonio Riancho Moral, Investigador Principal del Proyecto • Vocal: Marcos López Hoyos, Director Científico • Vocal y secretaria: María José Marin, Coordinadora de SSTT de IDIVAL				
TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Realización de Trabajo Fin de Grado Experimental	Curriculum	Cumplimiento con el requisito	Si/ No	10
Experiencia en trabajo de laboratorio con cultivos celulares de células madre Mesenquimales.	Curriculum	Cumplimiento con el requisito	Si/ No	10
Experiencia en técnicas de citometría de flujo.	Curriculum	Cumplimiento con el requisito	Si/ No	10
Experiencia en transfección celular.	Curriculum	Cumplimiento con el requisito	Si/ No	10
Experiencia en PCR en tiempo real.	Curriculum	Cumplimiento con el requisito	Si/ No	10
Publicaciones científicas	Curriculum	Cumplimiento con el requisito	Si/ No	10
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL				
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS				60
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA				40
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA				100

(1) No subsanable

(2) Ver duración de cada fase en el documento "Proceso de Selección"

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Política-de-Privacidad

Fdo. Francisco Galo Peralta Fernandez

Av. Cardenal Herrera Oria s/n | www.idival.org
39011 Santander - España | Tel. +34 942 31 55 15Fundación Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla
CIF: G 39788773

CSV : GEN-4255-ee85-9e1f-15c2-8247-e9db-3bcd-9643

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsb0d8bw6q

FIRMANTE(1) : FRANCISCO GALO PERALTA FERNÁNDEZ | FECHA : 14/07/2026 22:03 | Sin acción específica

